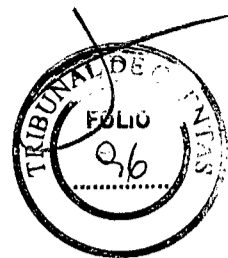




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 28 FEB 1995

VISTO: Nuevamente la rendición de cuentas presentada por la Administración Central correspondiente al mes de Octubre/93 -Ejercicio 1993- y,

CONSIDERANDO:

Que Administración Central presentó descargos correspondientes al Capítulo de Observaciones formulado mediante resolución Nº126/94 T.C.P.

Que analizada la documentación presentada se da conformidad en forma parcial a los elementos de juicio aportados, según el Informe Nº 41/95 T.C.P..

Que de acuerdo al citado informe se mantiene pendiente hasta tanto se expida Juzgado Nacional de Ushuaia, el reparo formulado al pago de alquiler c/Luis Rovira.

Que el Tribunal de Cuentas es el Organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de las rentas públicas, según lo dispuesto en el art. 29 inc. b) de la Ley Provincial Nº50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 19) AMPLIAR parcialmente la aprobación de la rendición de cuentas presentadas por la Administración Central, correspondiente al mes de Octubre/93, por la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 25/100 (\$ 7.451.25) y disponer



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



**TRIBUNAL DE CUENTAS**

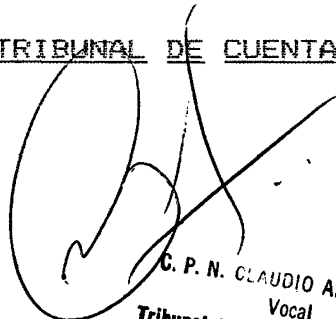
la correspondiente acreditación en la ficha cuenta respectiva.

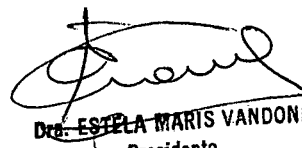
ARTICULO 29) DECLARAR libre de responsabilidad por el importe indicado en el Art. 19 al entonces Contador General C.P.N. Walter Eid.

ARTICULO 39) MANTENER pendiente de aprobación la suma de PESOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (23.500,00) referente a la erogación realizada por el alquiler de Luis Kovira hasta tanto se expida el Juzgado Nacional de Ushuaia.

ARTICULO 49) REGISTRAR, comunicar, cumplido. Archivar.

RESOLUCION DE TRIBUNAL DE CUENTAS V.A. Nº 45 /95.

  
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
Dra. ESTELA MARIS VANDONI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia